



**A C T A N° 121**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Septiembre de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 121 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretário Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

- 1.- Exposición Día de la Época de parte del DAEM
- 2.- Invitación a Directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación Dependientes de la Municipalidad de Mulchén
- 3.- Correspondencia
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Agrupación de Artesanos en Sueños Mulchén
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Rural, N° 7, Aguadas de Chumulco
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el proveedor Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut. Nro. 76.476.905-8, en la Licitación Pública "Construcción Veredas Calle A. Pinto, Mulchén III", por ser mayor a 500 U.T.M.
- 7.- Cuenta del señor Alcalde
- 8.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

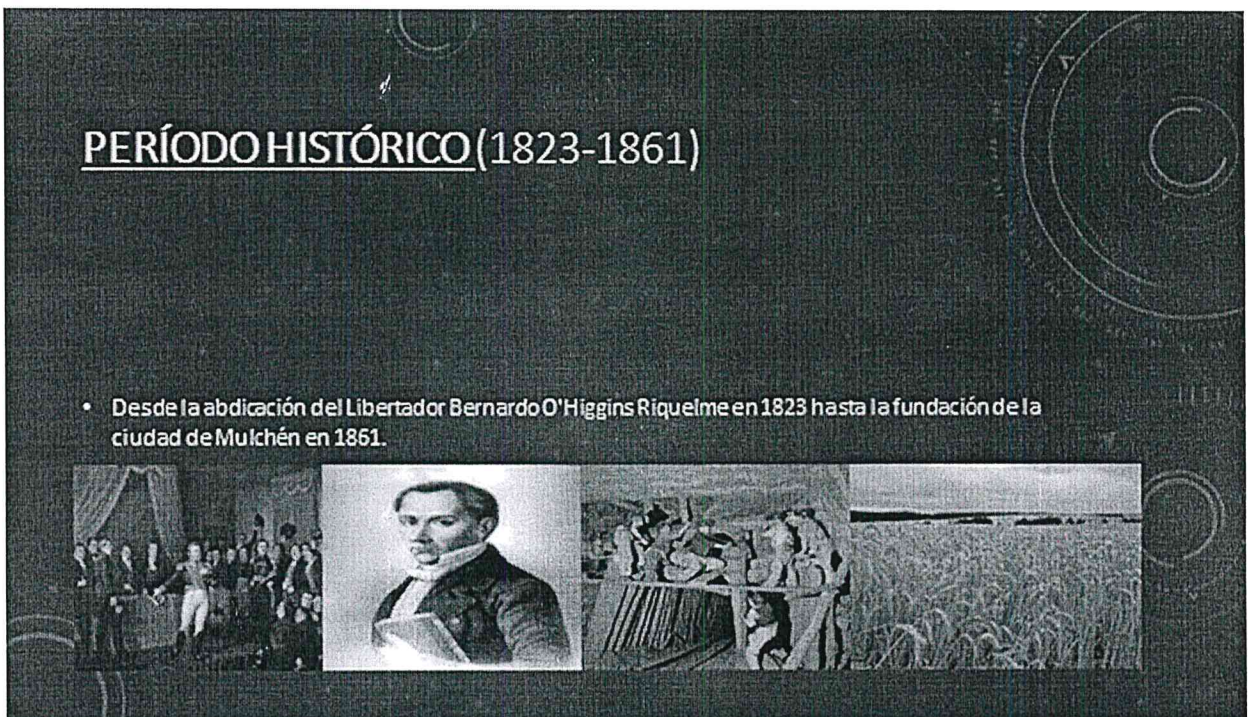
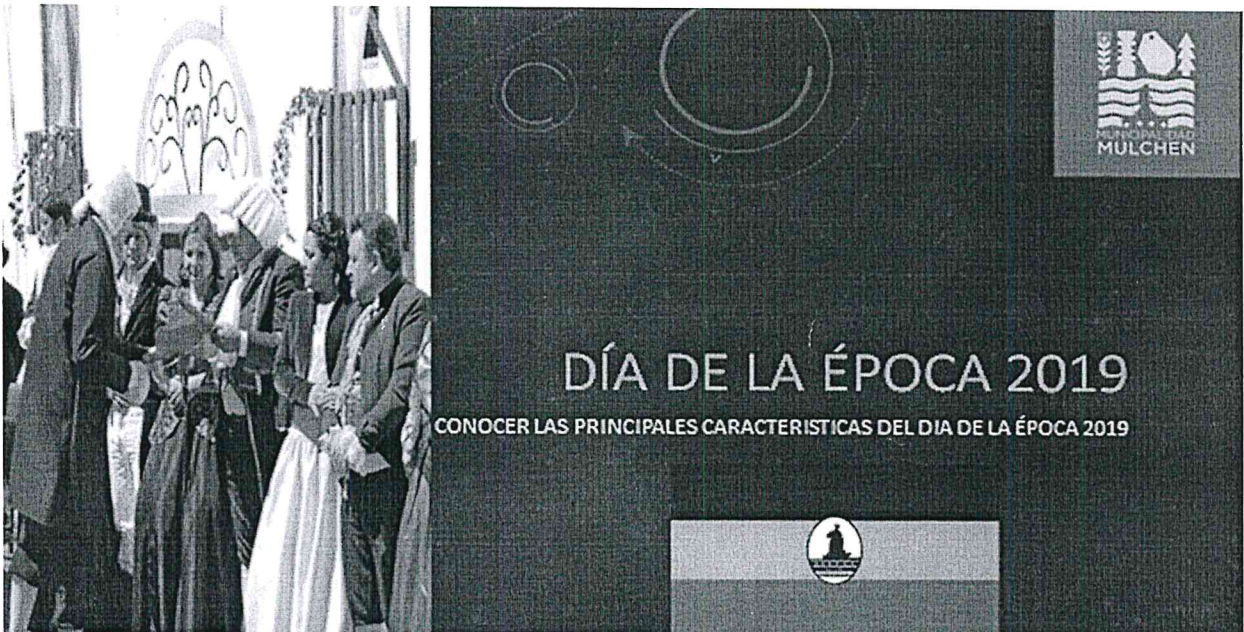




### Primer Punto de la Tabla

Exposición Día de la Época de parte del DAEM, por parte del Señor David Riquelme Bobadilla, y la Encargada señorita Marcela Padilla Salazar, quienes se encuentra acompañado de los Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo B-69, Escuela Mulchén, Escuela Solidaridad, Escuela Ignacio Verdugo Cavada, Escuela Villa Las Peñas, Liceo Nuevo Mundo, Liceo Crisol.

Quienes en conjunto exponen lo siguiente, además aclaran dudas de la actividad.







## "EL COLEGIO"

- El punto de partida es una clase de Historia.
- Viaje en el tiempo.
- El Salto Rehuén como portal del tiempo.
- El Profesor (Alcalde) Alumnos y Apoderados (Concejales) como los viajeros del tiempo.

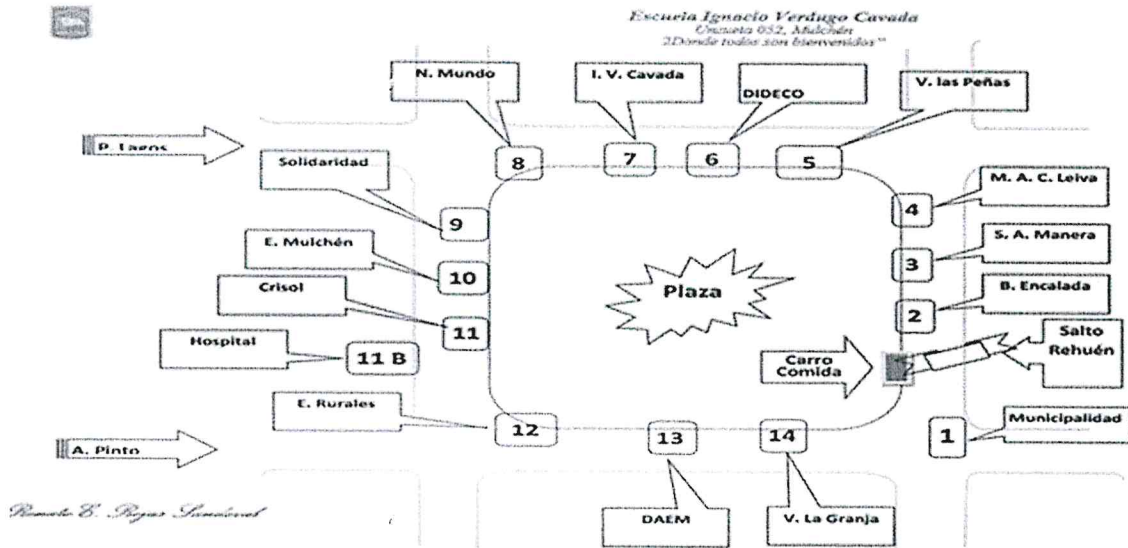


## INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Carabineros de Chile.
- Hospital de Mulchén (Pendiente)
- Gendarmería de Chile (Apoyo en forma indirecta)
- El Cuerpo de Bomberos.
- Junta de Vecinos.
- Establecimientos Educativos subvencionados.







## INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Carabineros de Chile.
- Hospital de Mulchén (Pendiente)
- Gendarmería de Chile (Apoyo en forma indirecta)
- El Cuerpo de Bomberos.
- Junta de Vecinos.
- Establecimientos Educativos subvencionados.







## DIFUSIÓN

Promover la actividad a través de las distintas plataformas digitales y medios de comunicación masivo, incorporando además afiches en distintos puntos estratégicos de la ciudad que permitan informar a la ciudadanía de la realización del día de la época 2019.

Además destacar el esfuerzo y compromiso de los establecimientos educacionales del sector rural de la comuna.

## MUCHAS GRACIAS



El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto, realizadas estas y aclaradas por el director DAEM, se da por finalizada la presentación





## Segundo Punto de la Tabla

### **Invitación a Directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación Dependientes de la Municipalidad de Mulchén.**

Exposición realizada por parte de la directiva de Funcionarios de Educación el señor Luis Vásquez - Presidente, Néstor Zapata - Tesorero, Juan Vilches - Secretario.

Presentación Proyecto con fecha 15 de julio 2019, beneficios que deben ser incluidos en el reglamento interno, tales como: Bono día asistente educación, Cena celebración de asistentes de educación, dotación ropa de trabajo, reajuste especial a los asistentes de educación y DAEM

**El señor Alcalde**, menciona que es un derecho justo para los funcionarios, además si es necesario mantenerlo en estatuto o reglamento no ve ningún inconveniente señor Alcalde da la palabra.

**El Señor Concejal Guillermo Brevis:** da los agradecimientos por la exposición, le preocupa el tema de la legalidad pide al señor alcalde que lo vea la parte jurídica por el marco de la legalidad, para que sea presentado al concejo.

**La Señora Concejala Luz González:** manifiesta que están en su derecho, solicita al alcalde que se haga presente un abogado para que el consejo y los funcionarios estén tranquilos que esto esta dentro del marco legal

**La Señora Concejala Ivone Poblete:** pide las disculpas a los funcionarios por el inconveniente del concejo anterior, a la fecha no se ha dado respuesta aun en el marco jurídico, ya que se cuenta con profesionales tanto en el área Municipal como en el Daem para a ver este estatuto

**El Señor Concejal Pedro Amigo:** consulta porque era importante que el concejo municipal tuviera parte o conocimiento de esto, ya que esto se trata netamente con su sostenedor que es el señor alcalde y da las gracias por mantenerlos informados al respecto, además sostiene que deben de dar cuenta ambos asesores, tanto el Municipal como el Departamento de Educación

**El Señor Concejal Walter Guastavino :** da las disculpas por el inconveniente de la sesión anterior , agradece la información proporcionada, lamenta que no se pueda tener claridad de la parte jurídica ya que han pasado dos meses , solicita si es posible prestar un asesoramiento directo y concreto para dar pronta solución a esto

**El Señor Concejal Guillermo Brevis:** agradece la deferencia de informar sus requerimientos y solicita una tercera opinión, ya que se cuenta con un convenio con Contraloría y sería bueno tener pronunciamiento de Parte de ellos para que este todo dentro del marco legal

**El señor Alcalde**, da por finalizada la ronda de preguntas



### Tercer Punto de la Tabla

#### Correspondencia

- Ord. N° 986 - 06.09.2019, del Director Subrogante Departamento Educación envía información sobre permisos de circulación de los vehículos perteneciente a ese departamento están cancelados en su totalidad.

El Concejal señor Concejal Guillermo Brevis , solicita que se les haga llegar de igual manera revisión técnica y seguros de dichos vehículos

- Ord. N° 467 - 10.09.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, envía informe de viáticos de funcionarios correspondiente al mes de Agosto de 2019.

- Ord. N° 468 - 10.09.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, adjunta informe de viáticos de Alcalde y Concejales del mes de Agosto de 2019.

### Cuarto Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Agrupación de Artesanos en Sueños Mulchén.**

El señor Alcalde, informa que aclaradas las dudas en relación al tema, la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 505.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto
<p>- <b>Agrupación de Artesanos en Sueños Mulchén</b> <b>Pers. Jurídica N° 514, año 2015, Municipalidad de Mulchén</b> <b>R.U.T. N° 65.113.537-0</b> <b>Dirección: Campillo Nro. 930</b> <b>Representante Legal: Pamela Ortiz Castillo</b></p> <p><b>Destino: Para financiar la adquisición de lanas e hilos para la confección de mantas, mitones, gorros, puntillas y chalecos sin mangas.</b></p>	<p><b>\$200.000</b></p>

### Quinto Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Rural, N° 7, Aguadas de Chumulco.**



El señor **Alcalde**, indica que a petición del Concejo Municipal en el sentido de recopilar mayor información sobre la posibilidad de entregar en Comodato el colegio que se encuentra en ese sector para que sea utilizada como Sede Social, debido a la solicitud efectuada por el Presidente de la Junta de Vecinos a Contraloría, se deja pendiente

#### Sexto Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el proveedor Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut. Nro. 76.476.905-8, en la Licitación Pública "Construcción Veredas Calle A. Pinto, Mulchén III", por ser mayor a 500 U.T.M.**

Aclaradas las dudas en relación al tema, se somete a votación

#### Acuerdo Nro. 506.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut. Nro. 76.476.905-8, por un monto de \$56.637.763.-, para la "Construcción Veredas Calle A. Pinto, Mulchén III", valor que supera las 500 U.T.M.

#### Séptimo Punto de la Tabla

##### Cuenta del señor Alcalde

- El 07.09.2019, participó de una reunión Junta de Vecinos Villa El Sol
- El 08.09.2019, participo en un servicio de acción de gracias, asiste actividad Sol de Septiembre, participa de la actividad Encuentro Folclórico Rural Voces del Bureo
- El 09.09.2019, asiste a funeral señora de Mario Hidalgo
- El 10.09.2019, participa en ceremonia día de la mujer indígena, asiste funeral de Carolina Villegas, visita CDP Mulchen, vista Hospital Mulchen

#### Octavo Punto de la Tabla

Se deja constancia que el señor Alcalde se retira de la sesión de Concejo Municipal, dado que participará de unos funerales.

**La Concejala señora Luz González** : Consulta la comunidad si se va arreglar el acceso al Salto Rehuén, además la multicancha Tomas Chávez si la Encargada de Adquisiciones pudiera dar respuesta, consultar Multicancha Bicentenario se realizaron las reparaciones , camino vecinal Santa Elena para revisar y llevar material, robo Feria Pantoja si carabineros si puede hacer más rondas en el sector.

**El señor concejal Pedro Amigo**: solicita respuesta a varios incidentes que se han expuesto en Concejo Municipal.





Vecinos manifiestan su molestia por basural en calle gana cerca de rio Bureo, si pudiese limpiarse el sector. En el paradero de Villagrán esquina Fuenzalida se cayó una persona, ya que solera se encuentra en mal estado.

Se pide limpieza de canal calle Villagrán con Gacitúa evacuación de aguas lluvias.

Se solicita retiro de ramas en calle Manera entre Soto y Gana.

El señor Concejal Walter Guastavino: hace hincapié en el tema del paradero de calle Villagrán, además consulta sobre pasamanos en siglo XXI.

Mal estado de calle Los Notros sector Villa La Granja.

El señor Concejal Guillermo Brevis : denuncia que siguen robos de animales en diferentes sectores de la comuna.

Hace mención por gastos de recursos en temas ambientales y de Seguridad Pública.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/vsp.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

En las dependencias de Secretaria Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.